



Memorando Nro. UNEMI-FCS-2017-0282-MEM

Milagro, 10 de julio de 2017

**PARA:** Sr. Gabriel José Suarez Lima  
**Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo**

Srta. Lorena Paola Ramírez Morán  
**Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo**

**ASUNTO:** Informe del estado actual de la maestría Salud Pública

De mi consideración:

Por medio de la presente, solicito a usted el informe del estado actual de la siguiente maestría:

- Salud Pública (MSc. Gabriel Suárez Lima, MSc. Lorena Ramírez).

Nota: La información debe ser entregada la brevedad posible hasta el miércoles 12 de julio de 2017

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Dr. Julio César Bermúdez Bermúdez  
**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



Memorando Nro. UNEMI-FCS-2017-0299-MEM

Milagro, 14 de julio de 2017

**PARA:** Sr. Dr. Julio Cesar Bermudez Bermudez  
**Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud**

**ASUNTO:** Informe del estado actual de la maestría Salud Pública

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. UNEMI-FCS-2017-0282-MEM, de fecha 10 de julio de 2017, Remito a usted el estado actual de la Maestría en Salud Pública aprobada Mediante RESOLUCIÓN RPC-SO-30-No.525-2016.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Srta. Lorena Paola Ramirez Moran

**PROFESOR OCASIONAL 1 TIEMPO COMPLETO**

Referencias:

- UNEMI-FCS-2017-0282-MEM

Anexos:

- informe\_lorena\_ramirez-msp.pdf



Memorando Nro. UNEMI-FCS-2017-0284-MEM

Milagro, 11 de julio de 2017

**PARA:** Sr. Dr. Julio Cesar Bermudez Bermudez  
**Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud**

**ASUNTO:** Informe del estado actual de la maestría Salud Pública

De mi consideración:

En contestación a lo solicitado mediante Memorando Nro. UNEMI-FCS-2017-0282-MEM, de fecha 10 de julio de 2017, sirvase encontrar en el adjunto el informe de actividades realizadas y el estado actual de la Maestría en Salud Pública en la cual realizó actividades de Coordinación del programa en ejecución aprobado mediante Resolución CES: RPC-SO-30-No.525-2016.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Sr. Gabriel José Suárez Lima

**PROFESOR OCASIONAL I TIEMPO COMPLETO**

Referencias:

- UNEMI-FCS-2017-0282-MEM

Anexos:

- informe\_de\_maestría\_salud\_publica\_de\_noviembre\_2016\_a\_julio\_2017.pdf



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO  
DE ACTIVIDADES DEL COORDINADOR  
DE LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA

INSTITUTO DE  
POSGRADO Y  
EDUCACIÓN  
CONTINUA

Milagro, 10 julio de 2017

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA MAESTRIA  
EN SALUD PÚBLICA**

Profesor Contratado: Lorena Paola Ramírez Morán, MPH.

Actividades Planificadas

Facultad: FACS

Periodo: Noviembre del 2016 – Julio 2017

Horario jueves y viernes de 17 horas a las 22 horas

Sábados de 8:00 horas hasta las 15 horas

Resultado:

Las Actividades prevista son las siguientes:

**Informe sobre trabajo realizado en el proceso de inscripción y selección de la Maestría en Salud Pública después de ser aprobada por el Consejo de Educación Superior**

CES: RPC-SO-30-No.525-2016

- a) Elaborar y ejecutar las acciones de publicidad, Pre Inscripción, Inscripciones, admisión en coordinación con la directora de la Maestría en Salud Pública y director de Posgrado.
- b) Elaborar los instrumentos de entrevista, examen de conocimientos, aplicar exámenes y entrevistas a los 116 postulantes
- c) Revisar de conjunto con la directora de la Maestría en Salud Pública las carpetas de los 116 candidatos.
- d) Calificar los instrumentos definidos para la admisión.
- e) Elaborar el esquema de syllabus para cada modulo
- f) Coordinar y organizar contenidos académicos, bibliográficos, etc del programa en conjunto con la Directora de la Maestría.
- g) Evaluar el programa analítico de cada materia.
- h) Presentar informe de gestión al director de posgrado.



## FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N° 11

[28 DE AGOSTO/2017]

[14:30]

REUNIÓN CONVOCADA POR	Dr. Julio Bermúdez Bermúdez, Esp. Decano de la Facultad Ciencias de la Salud.
TIPO DE REUNIÓN	Consejo Directivo.
SECRETARIA	Sec. Ejec. Martha Meneses Castro
CIUDAD/PROVINCIA	Milagro/Guayas
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Julio Bermúdez Bermúdez, Esp. Decano Facultad Ciencias de la Salud.</li> <li>• MSc. Mariana Limaico Noriega, Representante de los Docentes Facultad Ciencias de la Salud</li> <li>• Srta. Heredero Noriega Pamela Rocío, Representante Estudiantil.</li> <li>• Sec. Ejec. Martha Meneses Castro, representante por empleados y trabajadores al Consejo Directivo.</li> </ul>

### RAZONES Y PROPÓSITOS DE LA REUNIÓN

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Distribución de plazas de Internado Rotativo
3. Gestión de 4 plazas de Internado en la Clínica San Francisco de Guayaquil
4. Estado y situación de Maestrías.
5. Aval "AUXILIAR DE ENFERMERÍA" Hospital León Becerra de Guayaquil, Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia
6. Aval capacitación "Diálisis peritoneal continua ambulatoria" Hospital de Especialidades Guayaquil Dr. Abel Gilbert Pontón
7. Renovación de convenio Hospital León Becerra de Guayaquil, Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia
8. Solicitud del Docente Dr. Francisco Villacres Fernández
9. Solicitud de la Docente Ph.D. Ana Paola Echeverría
10. Varios

#### RESOLUCIONES

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior.**  
Dada la lectura y analizado el contenido del Acta N° 10-CD-2017, se procede a aprobar dicho documento.
2. **Distribución de plazas de Internado Rotativo**  
Para conocimiento del Consejo, el Sr. Decano informa que se envió Memorando n.º: UNEMI- FCS-2017- 375- MEM, a Vicerrectorado Académico y de Investigación con copia a Rectorado, como respuesta a Oficio Nro. MSP-DNNTHS-2017-1301-O, en el que se detalló *"Me permito informar a usted que se cumplió entregando a la Coordinación Zonal pertinente la matriz y el listado oficial de Internos Rotativos y sus respectivas carpetas hasta el día lunes 21 de agosto de 2017, de las carreras de: Enfermería y Nutrición de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Estatal de Milagro. Adjunto sírvase encontrar matriz de la distribución de plazas de Internado Rotativo e Informe de la Coordinadora de Practicas pre-profesionales"*.  
Con este antecedente **SE RESUELVE**: Aprobar la distribución de plazas de los 106 internos rotativos, **INTERNADO ROTATIVO que se realizará desde 1 de septiembre 2017 al 31 de agosto 2018**. Distribución realizada por Coordinación de Practicas pre-profesionales y Dirección de Carreras Licenciatura en Enfermería y Nutrición Humana.  
El Ministerio de Salud Pública asignó **106** plazas para la carrera Licenciatura en Enfermería y **15** Plazas para Licenciatura en Nutrición Humana.  
Se detalla plazas distribuidas por Coordinación de Practicas pre-profesionales y Dirección de Carreras Licenciatura en Enfermería y Nutrición Humana:  
**Enfermería**
  - 62 Internos rotativos de la carrera Licenciatura en Enfermería distribuidos en la Zona 5
  - 8 Internos rotativos de la carrera Licenciatura en Enfermería distribuidos en el IESS pertenecientes a la Zona 5
  - 36 Internos rotativos de la carrera Licenciatura en Enfermería distribuidos en la Zona 8**Nutrición Humana.**
  - 8 Internos rotativos de la carrera Licenciatura en Nutrición Humana distribuidos en la Zona 5
  - 5 Internos rotativos de la carrera Licenciatura en Nutrición Humana distribuidos en la Zona 8.

#### VISION

En una institución de educación superior, pública, sustentable y  
compromiso en el progreso y desarrollo de la sociedad del  
presentado desde el año 1961 la variedad de profesiones  
enfermería, nutrición, educación, investigación y las en

#### MISION

En una institución de educación superior, pública que forma  
profesionales de calidad, mediante el aprendizaje y el  
desarrollo de la identidad, a través de un modelo educativo  
flexible, abierto, innovador y sustentable, con impacto



RESOLUCIONES

### 3. Gestión de 4 plazas de Internado en la Clínica San Francisco de Guayaquil

Previo informe de la Directora de Carrera Lic. Graciela Alvarez Condo y de la Coordinadora de Practicas Pre-Profesionales Dra. Verónica Sandoval Tamayo, quienes indican que han gestionado 4 plazas de Internado en la Clínica San Francisco de Guayaquil, mismos que se comprometen en cumplir con lo dispuesto por el Ministerio de Salud Pública.

Con este antecedente **SE RESUELVE:** Solicitar a Comisión Académica habilite la Matricula a séptimo nivel, para 4 estudiantes: CORNEJO GAMBOA ADELAIDA TERESA, RAMIREZ TORRES MARLOVY LETICIA, SUAREZ FAJARDO STEVEN JAVIER, ZAMBRANO MALDONADO MELISA GEOMARA, que cubrirán las plazas en la Clínica San Francisco de Guayaquil, la clínica realizará la gestión con el Ministerio de Salud Pública. Enviar tramite a Vicerrectorado Académico y de Investigación.

### 4. Estado y situación de Maestrías.

#### a. Maestría en MATERNO INFANTIL.

Considerando respuesta de avance de la maestría, por parte del equipo de trabajo que está conformado por: MSc. Gabriel Suarez Lima, Lider (avances en un 35%), MSc. Katuska Mederos Mollineda (por disponibilidad de tiempo no ha trabajado en el tema), y MSc. Fanny E. Vera Lorenti (no hemos recibido respuesta). Equipo que fue conformado el 6 de febrero de 2017.

Con este antecedente **SE RESUELVE:** Aprobar reestructurar el equipo a cargo del Diseño del proyecto MAESTRÍA EN MATERNO INFANTIL, queda integrado por: MSc. Gabriel Suarez Lima, Lider, MSc. Katuska Mederos Mollineda, y MSc. Carmen Yancha Moreta.

Solicitar a Vicerrectorado Académico y de Investigación que se consideren 5 horas semanales en el distributivo y comunicar a los docentes miembros del equipo.

#### b. Maestría en NEFROLOGÍA.

Considerando que no hay producción según respuesta de avance de la maestría, por parte del equipo de trabajo que está conformado por: MSc. Alexandra Palacios Dillon, Lider (no hemos recibido respuesta), MSc. Alicia Cercado Mancero, (se ha realizado una reunión y existe la predisposición de continuar), Dra. Delma Veron (no hemos recibido respuesta), MSc. Guillermo León Samaniego (no hemos recibido respuesta). Equipo que fue conformado el 6 de febrero de 2017.

Con este antecedente el Sr. Decano propone que se modifique el nombre de la Maestría de Maestría en NEFROLOGÍA **POR** Maestría en CLÍNICA QUIRÚRGICA, **SE RESUELVE:** Aprobar la modificación de la Maestría en NEFROLOGÍA **POR** Maestría en CLÍNICA QUIRÚRGICA y la conformación del equipo que estará a cargo del Diseño del proyecto MAESTRÍA EN CLÍNICA QUIRÚRGICA, integrados por MSc. Mariana Limaico Noriega, Lider, MSc. Alicia Cercado Mancero, MSc. Gabriela Vasquez Espinoza,

Notificar a Postgrado los cambios, Solicitar a Vicerrectorado Académico y de Investigación que se consideren 5 horas semanales en el distributivo a los docentes miembros del equipo y comunicar a los docentes.

#### c. Maestría en NUTRICIÓN COMUNITARIA.

Considerando respuesta de avance de la maestría, por parte del equipo de trabajo está conformado por: MSc. Katuska Mederos Mollineda, Lider (por disponibilidad de tiempo no ha trabajado en el tema), MSc. Nibia Novillo Luzuriaga, (no hemos recibido respuesta) y MSc. Gabriel Suarez Lima (no hemos recibido respuesta). Equipo que fue conformado el 6 de febrero de 2017.

Con este antecedente, debido a que no hay avances y la disponibilidad de tiempo de la MSc. Katuska Mederos Mollineda, Lider **SE RESUELVE:** Designar a la Directora de carrera Licenciatura en Nutrición Humana MSc. Nibia Novillo Luzuriaga, como lider del equipo a cargo del Diseño del proyecto de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN COMUNITARIA, queda integrado por: Humana MSc. Nibia Novillo Luzuriaga, lider y MSc. Gabriel Suarez Lima; a petición de la lider, MSc. Nibia Novillo Luzuriaga que se espere para análisis de factibilidad de continuar el proyecto e incluir otro miembro al equipo.

De continuar con el proyecto se solicitará a Vicerrectorado Académico y de Investigación que se consideren 5 horas semanales en el distributivo y comunicar a los docentes miembros del equipo.

El objetivo de la Facultad es potenciar al máximo las tres maestrías a fin de cumplir con en POA.

#### d. Maestría en SALUD PÚBLICA.

Para conocimiento del Consejo, el Sr. Decano informa que solicitó informe del estado actual de la Maestría en Salud Pública a los encargados (MSc. Gabriel Suarez Lima y MSc. Lorena Ramirez M.) Maestría aprobada por el CES Consejo de Educación Superior, según informe existen un total de 130 maestrantes, primera cohorte 60 y segunda Cohorte 70.



## RESOLUCIONES

### e. Maestría en ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.

Para conocimiento del Consejo, se informa que el Lic. Gabriel Suarez Lima, está gestionando Maestría en ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

### 5. Aval "AUXILIAR DE ENFERMERÍA" Hospital León Becerra de Guayaquil, Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia

Considerando el Convenio marco y apoyo interinstitucional entre el Hospital León Becerra de Guayaquil y la UNEMI. **SE RESUELVE:** Conceder el Aval Académico para llevar a cabo un curso de Educación Continua para capacitar a 180 "AUXILIAR DE ENFERMERÍA", en el Hospital León Becerra, a través de la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro, solicitado por el Hospital León Becerra de Guayaquil, Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia; debido a que el programa cumple en contenido y horas establecidas. Con este antecedente solicitar a Vicerrectorado Académico y de Investigación, salvo su mejor criterio su aprobación.

### 6. Aval capacitación "Diálisis peritoneal continua ambulatoria" Hospital de Especialidades Guayaquil Dr. Abel Gilbert Pontón

Considerando el apoyo interinstitucional entre el Hospital de Especialidades Guayaquil Dr. Abel Gilbert Pontón y la UNEMI. **SE RESUELVE:** Conceder el aval a la capacitación "DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA", solicitado por el Hospital de Especialidades Guayaquil Dr. Abel Gilbert Pontón, la capacitación tendrá una duración de 40 horas, serán dictadas por Especialistas de Nefrología, con la ayuda externa de profesionales de la empresa Baxter, no tendrá aporte remunerativo alguno, por lo que será de libre ingreso para el personal de la institución e invitados externos y se realizará durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 20 de noviembre de 2017. Con este antecedente solicitar a Vicerrectorado Académico y de Investigación, salvo su mejor criterio su aprobación.

### 7. Renovación de convenio Hospital León Becerra de Guayaquil, Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia

Prevía revisión del requerimiento del Hospital León Becerra de Guayaquil, Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia. **SE RESUELVE:** solicitar a Dirección de Extensión Universitaria realice la gestión de la Renovación de convenio con el Hospital León Becerra de Guayaquil, Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, adjuntar la solicitud (oficio sin número firmado por el Dr. Ricardo Koenig Olive, Presidente).

### 8. Solicitud del Docente Dr. Francisco Villacres Fernández

En virtud de lo solicitado por el Dr. Francisco Villacres Fernández, (Considerando discapacidad física del 52%, solicito brindar clases virtuales desde mi domicilio y bajo mi responsabilidad pondré a un ayudante de cátedra, que se encargue de controlar el alumnado y equipos del aula, acogiéndome al artículo 48 de la Ley Orgánica de Discapacidad (...) además solicito se considere las horas de clase de manera continua de 8H00 a 13H00 (...) y Oficio N. UNEMI-UATH-068-2017-OF. **SE RESUELVE:** Solicitar a Comisión Académica revisión y análisis de lo pertinente en el caso del Dr. Francisco Villacres Fernández.

### 9. Solicitud de la Docente Ph.D. Ana Paola Echeverría

En virtud de lo solicitado por la Docente Ph.D. Ana Paola Echeverría, solicitud de permiso con cargo a vacaciones del 12 al 29 de septiembre de 2017, para participar en dos ponencias en el "VIII Simposio de Química Aplicada, I Simposio de Análisis Fisiológico y microbiológico de alimentos, I escuela de empaques biodegradables y I Escuela Internacional de Alimentos Funcionales" con las ponencias "Actividad Antioxidante In-Vitro Tamizaje Fitoquímico de Maracuyá" con código 8602 y "Análisis Fitoquímico de Lippia citriodora K Cultivada en Ecuador y su Actividad Biológica" con código 8603, de la Universidad del Quindío - Armenia - Colombia. **SE RESUELVE:** Aprobar lo solicitado por la Docente Ph.D. Ana Paola Echeverría (permiso con cargo a vacaciones del 12 al 29 de septiembre de 2017, para participar en dos ponencias en el "VIII Simposio de Química Aplicada, I Simposio de Análisis Fisiológico y microbiológico de alimentos, I escuela de empaques biodegradables y I Escuela Internacional de Alimentos Funcionales" con las ponencias "Actividad Antioxidante In-Vitro Tamizaje Fitoquímico de Maracuyá" con código 8602 y "Análisis Fitoquímico de Lippia citriodora K Cultivada en Ecuador y su Actividad Biológica" con código 8603, de la Universidad del Quindío - Armenia - Colombia); resolución tomada considerando que durante la fecha del 12 al 29 de septiembre de 2017 no tendremos actividades académica. Además con el compromiso de realizar réplica de la ponencia a nuestros equipo docente de la Facultad Ciencias de la Salud.

Con este antecedente solicitar a Vicerrectorado Académico y de Investigación, salvo su mejor criterio su aprobación, e informar a Talento Humano, para conocimiento y fines pertinentes.

#### VISION

Ser una institución de educación superior, pública, autónoma y accesible al progreso y desarrollo, dentro del contexto de justicia social, respeto, ética en la formación de profesionales, equidad, innovación, calidad, liderazgo y ser un

#### MISION

Es una institución de educación superior, pública que ofrece formación de calidad, respetando el medio ambiente y la sustentabilidad, con el objetivo de ser una institución líder en innovación, calidad, liderazgo y ser un



## 10. Varios

- a. **Caso Srta. Fiallos Zambrano Grace Vilma**, para conocimiento del Consejo se da Lectura al Memorando n.º: UNEMI-FCS-2017-295- MEM, que se enviará a Vicerrectorado Académico y de Investigación en en que especifica lo siguiente: *"Informe a usted que se verifica el record Académico del SGA, de la Srta. Fiallos Zambrano Grace Vilma, en el que constan como reprobadas las asignaturas de Octavo Nivel, Pediatría y Gineco Obstetricia, en el mes de mayo de 2017 se realizó por parte de secretaria matrices para acreditación en el que se verificó el número de créditos por estudiante, fecha en el que se confirmó con Coordinación de Internado del estado actual de la Interna antes mencionada, la coordinadora corbaro que la Interna Fiallos tiene reprobado el internado.*

*Cabe mencionar que posterior a esta revisión, en junio 2017 la Srta. Fiallos Zambrano Grace Vilma, indicó que había realizado el Internado en el Hospital León Becerra de Guayaquil, bajo la supervisión de la Dra. Karla Sampedro, Docente que ya no labore en la UNEMI hasta 31 de marzo de 2017, por lo que se solicitó un informe a la Coordinadora de Internado (Mariana Llimaico Noriega), en reunión de análisis de internado, el cual hasta la fecha no ha sido entregado.*

*Además, cabe recalcar la inconstancia en la continuidad de sus estudios, ingresa a la UNEMI por convalidación de la Universidad de Guayaquil, la primera matrícula registra en el periodo Octubre 2007 - Febrero 2008, en quinto nivel, con equiparación de varias asignaturas, en Mayo - Septiembre 2008, se matricula a sexto nivel y en el periodo Octubre 2008 - Febrero 2009, se matricula en séptimo; en fecha 2 de octubre de 2014 solicita matrícula a octavo nivel, pero no se matricula; en el periodo Mayo septiembre 2015 se matricula en la asignatura Enfermería en Atención Primaria en Salud, aprobando con 80 puntos; en el periodo Octubre 2015-Marzo 2016 se matricula en la asignatura Farmacoterapia, aprobando con 84 puntos; en el Período Académico Mayo - Septiembre 2016 estuvo planificada para realizar el Internado Rotativo en el Ministerio de Salud Pública, las rotaciones de Octavo Nivel (Pediatría y Gineco Obstetricia), pero nunca asistió ni se matriculo, el 24 de agosto de 2016 la Srta. Fiallos Zambrano Grace, presenta una solicitud de justificación de no haber asistido al internado, se dio respuesta el 25 de agosto de 2016 con Memorando n.º: UNEMI- FCS-2016-109- MEM. En Octubre 2016 - Marzo 2017 se matricula a octavo nivel."*

- b. **Solicitud de permiso estudios de Ph.D** Para conocimiento del Consejo, considerando la petición de la Docente MSc. Betty Judith Pazmiño Gómez, se envió a Vicerrectorado Académico y de Investigación Memorando Nro. UNEMI-FCS-2017-0380-MEM, en el que se especifica lo siguiente: *"Solicito a usted se considere la factibilidad del permiso para trámites de estudios de Ph.D, en la Universidad de Buenos Aires Argentina, a favor de la MSc. Betty Judith Pazmiño Gómez con C.I. 0909383739, Docente de la asignatura Microbiología y Parasitología de la Facultad Ciencias de la Salud de la Carrera Enfermería, permiso que rige desde el 28 de agosto hasta el 29 de Septiembre del 2017. Sin que esto perjudique la correcta marcha de las actividades Académicas a su cargo, solamente las horas de toma de exámenes serán cubiertas del docente Dr. Lizan Ayol Pérez, considerando que la capacitación docente debe ser continua y constante por el bienestar Institucional"*.

Siendo las 15:50 del día lunes 28 de agosto de 2017, firman y dan constancia de lo tratado Miembros del Consejo Directivo de la Facultad Ciencias de la Salud.

  
Dr. Julio Bermúdez Bermúdez, Esp.  
DECANO DE LA FACULTAD

  
Lic. Mariana Llimaico Noriega, MSc.  
REPRESENTANTE POR PERSONAL DOCENTE DE LA FCS

  
Sec. Ejec. Macha Meneses Castro  
REPRESENTANTE EMPLEADOS Y TRABAJADORES  
Y SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO